



Oficialismo y oposición se confrontan en el Congreso por el Poder Judicial

Redacción
politico@eleconomista.mx

Luego de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación suspendió su proceso de selección de candidatos para la elección judicial, la oposición y el oficialismo se confrontaron en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Martha Amalia Moya Bastón, diputada del PAN, indicó que el proceso de elección de juzgadores se ha caracterizado por ser turbio.

“Desde Acción Nacional advertimos que la reforma contenía serias inconsistencias y está caracterizada por la imposición y la falta del debate parlamentario. Estamos del lado de la justicia y la democracia”, sostuvo.

Por su parte, la diputada del PRI,

Laura Ivonne Ruíz Moreno, celebró la resolución girada por un tribunal federal para detener los trabajos de los comités de evaluación de los tres poderes de la Unión.

“Como un Estado de derecho estamos obligados a respetar la ley y las resoluciones judiciales; debemos acatar las decisiones de los órganos jurisdiccionales, ya que nada ni nadie está por encima de la ley (...) la cordura política para que en el futuro se escuche más y se hagan las cosas con la mente y no con las vísceras.

“Que esto nos sirva de lección para entender que las instituciones no se construyen al vapor sino con el consenso y las mejores decisiones del país”, comentó.

Exceso, afirman

El diputado José Luis Montalvo

Luna, del Partido del Trabajo (PT), afirmó que en el Poder Judicial de la Federación hay una actitud facciosa al admitir demandas de amparo.

Esta postura fue refrendada, a su vez, por el senador Waldo Fernández González del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

“(El Poder Judicial) se niega de una manera arbitraria, siendo juez y parte, violando la ley y la Constitución, a continuar con un procedimiento que fue votado en el Pleno del Poder Legislativo y que es voluntad del pueblo de México”, sostuvo.

Y añadió que “en los Poderes Legislativo y Ejecutivo acatamos con oportunidad estos mandatos constitucionales y continuamos con las actividades para que el próximo 31 de enero se cuente con la lista de candidatos elegibles”.